

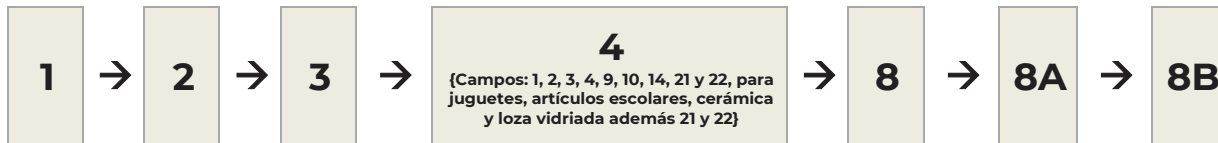
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Homoclave, nombre y modalidad del trámite

COFEPRIS-01-006 Aviso sanitario de importación de productos. (bebidas no alcohólicas, cerámica y loza vidriada, juguetes y artículos escolares).

<p>Ficha técnica</p> 	<p>Formato</p> <p>Avisos Instructivo</p>	<p>Pago asociado</p> <p>No requiere pago</p>	<p>Ficta del trámite</p> <p>No aplica</p>	<p>Fundamento legal</p> <p>ARTÍCULOS 286 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 240 DEL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.</p>	
---	---	--	---	--	--

Campos a llenar del formato



Requisitos documentales

- ❖ Formato "Avisos", debidamente requisitado y en caso de requerir acuse deberá presentar copia simple legible del mismo.
- ❖ Para juguetes, cerámica destinada a contener alimentos; y artículos escolares: Constancia Sanitaria o Certificado de Libre Venta o Análisis de laboratorio.
- ❖ Para el resto de los productos: Constancia Sanitaria o Certificado de Libre Venta.

Para todos los productos el trámite deberá presentarse anualmente y será válido para todos los embarques dentro de este período.